

**SANTIAGO, 12 de agosto de 2019  
DE 04371-19**

Señores  
Encargados  
**Empresas Coordinadas**  
Presente

**Ref.:** Informe Técnico de Parámetros de Partida y Detención del Parque Eólico Lebu.  
[1] Carta ENE1013-106 (DE07156-19) del coordinado Parque Eólico Lebu – Toro SpA.,  
Ref.: “Envía Informe de determinación de parámetros para los procesos de Partida, Detención de la Central Parque Eólico Lebu”, de fecha 31 de julio de 2019.

De mi consideración:

En relación con la materia de la Ref., comunicamos a Ud. que en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 10 del Anexo Técnico “Determinación de Parámetros para los procesos de Partida y Detención de Unidades Generadoras” de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, se ha publicado en la página web del Coordinador el Informe Técnico de parámetros de Partida y Detención de del Parque Eólico Lebu, recibido mediante carta de la Ref. [1].

Dicho documento puede ser descargado desde el Sitio Web del Coordinador Eléctrico Nacional en la siguiente ruta:

**Inicio > Operación > Parámetros operacionales de unidades generadoras > Parámetros de Partida y Detención > Informes Determinación de Parámetros para Procesos de Partida y Detención de Unidades Generadoras > Parque Eólico Lebu**

Al respecto, y en conformidad con lo establecido en el Artículo 11 del Anexo Técnico antes citado, su representada podrá realizar observaciones de carácter técnico a los documentos mencionados hasta el lunes 02 de septiembre de 2019, mediante carta y con copia al correo electrónico [anexos\\_dco@coordinador.cl](mailto:anexos_dco@coordinador.cl), indicando en el asunto “Observaciones a Informe Técnico de Parámetros de Partida y Detención del Parque Eólico Lebu”.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**Rodrigo Espinoza V.**

**Subgerente Aseguramiento de la Operación  
Coordinador Eléctrico Nacional**

c.c.:  
Sr. Victor Hugo López. – Encargado Suplente Parque Eólico Lebu-Toro SpA.  
SGA/DCO